



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaría

Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387
Riohacha- La Guajira

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Hoy Ocho (08) de Marzo de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **FIJA EN LISTA,** por un (01) día el presente PROCESO en el cual se PRACTICÒ DICTAMEN PERICIAL presentado por el Perito JIRGE ELIECER ESCUDERO LOPEZ, en el presente proceso, conforme a lo ordenado en auto de fecha 28 de agosto de 2015. (Artículo 108 C.P.C)

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2007-00046	REPARACION DIRECTA	WILMER CURVELO RAMIREZ	MUNICIPIO DE RIOHACHA

Y a partir del nueve (09) de marzo de 2016, se corre traslado a las partes del DICTAMEN PERICIAL por el término de tres (03) días, dentro del cual pueden solicitar que se COMPLEMENTE o, ACLARE. (Artículo 238 del C.P.C.)El anterior traslado VENCE el once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las seis de la tarde (06:00p.m.).

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ

SECRETARIA